

United Nations**ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL****Nations Unies****CONSEIL
ECONOMIQUE
ET SOCIAL**UNRESTRICTED
E/CN.12/27
Junio 11, 1948
ORIGINAL: SPANISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA DELEGACION DE ARGENTINA

EMBAJADOR SEÑOR JULIO ARGENTINO LOPEZ MÚÑIZ.

Señor Presidente, señores Delegados:

En repetidas ocasiones el Gobierno Argentino ha expresado que considera que la promoción del bienestar mundial será el instrumento que permitirá superar las dificultades circunstanciales por las que atraviesan las naciones y que las reservas de riquezas y productos de los países que los poseen deben estar al servicio de las necesidades de la humanidad. Dentro de este pensamiento es que Argentina se ha colocado en la línea de ayuda que le ha sugerido el clamor general y ha tratado de contribuir con su esfuerzo a la solución de los problemas que afectan al mundo, propendiendo a la mejora de los niveles y condiciones de vida y al afianzamiento de un bienestar económico considerado básico para la pacífica convivencia de los pueblos.

Dentro de esa línea de conducta y de la de amplia colaboración de mi país - muchas veces evidenciada a través de su participación en múltiples organismos y conferencias, no sólo de la región americana sino mundiales - la Argentina ha apoyado en el seno de las Naciones Unidas y en el de la Organización de Estados Americanos la creación de la Comisión Económica para América Latina, que en forma tan auspiciosa ha iniciado sus labores en la tradicionalmente hospitalaria ciudad de Santiago de Chile, por considerar que los Gobiernos no deben escatimar esfuerzo alguno para el logro de la más rápida rehabilitación económica de los países americanos y la de los otros continentes. .

/La Argentina,

La Argentina, repito, sigue con el mayor interés las deliberaciones y resultados de esta Comisión destinada a coordinar los esfuerzos de los países de América Latina en el mejoramiento de sus economías a los efectos de complementarlos con los que realizan las naciones del viejo continente, tan cruelmente sacudidas por la última guerra, para su rehabilitación y reestructuración económicas.

Bien conocido es por las honorables delegaciones que concurren a estas sesiones, la obra que realiza y la que se propone realizar la Argentina no sólo en la promoción del desarrollo de sus riquezas naturales, manufacturación de sus materias primas, industrialización del país y mejora de las condiciones sociales de sus pobladores, sino también en el campo de la solidaridad continental y mundial, muchas veces evidenciada en la ayuda brindada a todos los pueblos del orbe que la necesitan y abriendo sus puertas y sus brazos a los hombres de buena voluntad que desean venir a fecundar la tierra de los argentinos.

Correspondiendo a la amable invitación formulada por el Secretario General estimo útil hacer algunas sumarias reflexiones sobre los principales problemas derivados de la postguerra y su vinculación con respecto a la evolución de la economía argentina.

El conflicto bélico que durante casi seis años sacudió a la humanidad en sus estructuras más íntimas produciendo la pérdida de vidas y la destrucción de bienes en una proporción hasta ahora no conocida, trastrocó de manera fundamental las condiciones de la economía internacional dislocando las corrientes comerciales, aislando los mercados, creando nuevas exigencias e impidiendo la adecuada satisfacción de las necesidades tradicionales. Pero quizá la consecuencia más trascendente que ese estado de cosas provocó se relaciona con los cambios que se operaron en la estructura de las economías nacionales. Fué menester adecuar los organismos de producción en forma de satisfacer las necesidades que antes eran cubiertas mediante el intercambio internacional de bienes de producción y de consumo prescindiendo

/de los costos

de los costos de producción; todo ello en definitiva se tradujo en un sacrificio de orden económico cuyos resultados recién comienzan a apreciarse.

Pero las consecuencias del conflicto bélico no se limitaron sólo al campo estrictamente económico, sino que trascendieron a la esfera social provocando una modificación substancial en la valoración del factor humano. Ha hecho cada vez mayor camino la idea de asegurar no sólo al trabajador la justa remuneración que le corresponde por su contribución dentro del proceso productivo, sino también de asegurarle condiciones dignas de existencia.

Durante los años de guerra nuestro gobierno se vió abocado al grave problema que le creó la imposibilidad de colocar en los mercados tradicionales de ultramar los grandes saldos exportables de sus cosechas en virtud de las grandes restricciones impuestas al tráfico marítimo. Además de los trastornos económicos de orden interno que ello trajo aparejado que nos obligó a quemar grandes cantidades de cereales debió contemplarse la necesidad de asegurar al productor una remuneración que evitara el desaliento y la consiguiente deserción. Así fué posible lograr que la capacidad de producción de alimentos, en particular, no se resintiera para que nuestro país estuviera en condiciones, no bien terminado el conflicto, de contribuir con sus saldos exportables a atenuar la penuria que el mundo habría de afrontar. A esta política de protección de la producción siguió una acción de gobierno tendiente a posibilitar un incremento de los cultivos tan intenso como lo permitían las condiciones internas en cuanto a disponibilidad de maquinaria, combustible y mano de obra. De tal manera se logró un aumento substancial en el ritmo de los embarques, y así, mientras en 1944 y 1945 las exportaciones de productos agropecuarios alcanzaron un volumen de 6 millones de toneladas por año, en 1947 sobrepasaron los 9 millones y es previsible que en el curso de este año dicha cifra se aproxime a los 11 millones de toneladas. Cabe destacar que esta

/cifra refleja la

cifra refleja la magnitud del esfuerzo de nuestro productor, al mismo tiempo que da idea de las facilidades acordadas a los clientes tradicionales para que pudieran proveerse nuevamente en nuestros mercados.

El gobierno siente hondamente la necesidad de proseguir con toda intensidad el incremento de la producción del agro. A tal fin invierte cuantiosas sumas para solventar las investigaciones agrológicas y técnicas de la producción, se incorporan nuevas tierras laborables mediante importantes obras de riego, se sigue una amplia política de créditos a los productores rurales y por medio de vastos planes de colonización, se ha posibilitado el arraigo del productor facilitando la adquisición de la tierra a quienes la trabajan y cuidando además de elevar el nivel de vida de las poblaciones rurales. Pero a este respecto se hace necesario expresar que los volúmenes que nuestro país estaría en condiciones de producir y exportar podrían ser sensiblemente superados, si se contara en la medida necesaria con la maquinaria agrícola y los combustibles, así como con los medios de transporte, utilaje y equipos técnicos necesarios para nuestros puertos de exportación.

En plena coincidencia con los deseos y aspiraciones unánimemente expresados en numerosas Conferencias Interamericanas, la Argentina ha procurado en la medida de sus recursos naturales y de sus posibilidades económicas, alentar el desarrollo de sus industrias extractivas y manufactureras, cumpliendo el proceso natural de su evolución económica y respondiendo a imperativos derivados de la situación mundial. En la industrialización que últimamente ha experimentado el país ha concurrido en gran parte el programa de gobierno que tiende a la elevación del nivel de vida de la población trabajadora. Un índice ilustrativo de la forma que ha seguido este proceso lo constituye la contribución que le correspondió a la industria en el volumen físico de la renta nacional (excluido el comercio y servicios), que en 1935 representaba el 40% de ese total y en 1947 el 52%, debiendo destacarse

/que en ese período

que en ese período se duplicó el valor total de la renta de la industria. En los últimos años se acentuó considerablemente el grado de industrialización del país, habiéndose dado ocupación en el año 1935 a 452.000 personas, en 1943 a 846.000 y en 1947 a más de 1.150.000, procediendo destacar que el aumento operado en el último año con relación al anterior fué de 115.000 personas ocupadas. En lo que respecta al monto de salarios pagados por la industria, puede expresarse que en 1947 se estimaron en 3.500 millones de pesos mientras que en 1946 sólo ascendieron a 2.000 millones, habiéndose aumentado el salario medio por obrero desde 1943 a 1947 en más del 99%.

La gran actividad desplegada por la industria durante los últimos años sólo fué posible mediante el uso intensivo del equipo existente, pues las condiciones imperantes en el mercado internacional impidieron la reposición y aun la reparación del utilaje en la medida necesaria. No bien reiniciadas las corrientes comerciales la industria del país comenzó a efectuar adquisiciones en vasta escala, a pesar de las restricciones con que se tropezó en la mayoría de los países proveedores. Sin embargo aun es sensible la necesidad que se advierte de contar con maquinaria moderna, repuestos en cantidad suficiente y de manera particular combustibles, para permitir que la actividad de la industria alcance los niveles que la economía nacional requiere.

De acuerdo con la política trazada por el Gobierno Nacional se procuró que la mayor parte de la disponibilidad de moneda extranjera se utilizara en la incorporación de bienes de capital y materias primas esenciales para la actividad industrial.

Para la ejecución del vasto plan de reestructuración económica en que está empeñado el gobierno de mi país, ha resultado fundamental adoptar previsiones que permitan solucionar el problema básico de la energía. En lo inmediato buena parte de las divisas libres ha debido

/ser invertida en

ser invertida en la adquisición de combustibles líquidos y de carbón que imperiosamente reclaman las industrias y el sistema de transportes. Pero dentro de un plan de vastos alcances para el futuro han sido estudiadas y muchas se encuentran en franco tren de ejecución, obras cuya repercusión será innegable, y que permitirá el racional aprovechamiento de todos los recursos energéticos disponibles: intensificación de la producción de petróleo y derivados, aprovechamiento del gas natural de petróleo, explotación de los grandes yacimientos carboníferos de Río Turbio y utilización de la energía hidroeléctrica mediante un sistema de usinas entre las cuales se destaca la proyectada de Salto Grande, magna obra que después de muchos años de proyectos y estudios técnicos, ha entrado en el plano de las realizaciones concretas gracias al feliz entendimiento que el gobierno de mi país ha celebrado con la república hermana del Uruguay, y cuyos beneficios para las dos naciones han de ser innegables.

La industrialización de la República Argentina se viene realizando conforme a los estudios y previsiones del Plan Quinquenal, con el cual inició su acción el actual gobierno

/y que es primer

y que es primer estudio racional y armónico de las necesidades del país que se ha puesto en práctica en la República Argentina. Dicho plan que está en plena ejecución se propone aprovechar en forma integral los innumerables recursos con que cuenta la nación. Acaba de crearse la Comisión Nacional de Radicación de Industrias que tiene por objeto promover y encausar de acuerdo a las condiciones económicas del país, el establecimiento de las industrias que se trasladan a la República con sus capitales, maquinarias, técnicos y adelantos científicos más modernos.

Para un país de las características geográficas y económicas de la Argentina es esencial un vasto sistema de transportes por agua y tierra que permita la adecuada distribución desde los centros de producción hasta los de consumo y exportación.

Argentina cuenta actualmente con una amplia red de caminos troncales y complementarios cuya construcción ha sido efectuada prácticamente en los últimos quince años y que comprende alrededor de 60,000 kilómetros de caminos, buena parte de los cuales son afirmados o mejorados.

Entre los últimos acontecimientos que mejor definen la orientación de la política económica de mi gobierno se destaca la adquisición por el Estado de las empresas ferroviarias de capital privado, que ha permitido incorporar a la administración fiscal más de 24,000 kilómetros de vías férreas con 2,512 locomotoras, 160 coches motores, 443 coches eléctricos, más de 3,200 coches de pasajeros y cerca de 55,000 vagones de carga, 1707 estaciones, 180 talleres y depósitos y 4,200 galpones para vagones y cargas. Además de las ventajas de orden financiero y de política comercial que se derivarán de ese hecho, merece destacarse que la centralización del transporte ferroviario hará posible su explotación racional mediante la coordinación de sus servicios y tarifas, unificación de los materiales, uniformidad de trocha, y en suma, el ajuste necesario para convertir la red ferroviaria argentina en un sistema orgánico que sirva los intereses nacionales en coordinación con el /transporte

transporte automotor y por agua. Afrontamos actualmente el urgente problema de modernizar el material rodante y de vías, cuya renovación se vió demorada durante los años de guerra por las condiciones del mercado internacional y agravado por el uso intenso que durante ese período debió soportar el material. En tal sentido se deberán completar las adquisiciones iniciadas por los ferrocarriles del Estado que durante 1947 comprendió para sus propios servicios 185 locomotoras y 1,300 vagones.

Dado la naturaleza de los productos que Argentina tradicionalmente exporta resulta imprescindible contar con propios elementos que posibiliten el transporte hacia los mercados exteriores. En los años de guerra merced a un gran esfuerzo se constituyó la Flota Mercante del Estado cuyos servicios, sumados a los de las empresas navieras existentes, permitieron mantener la vinculación con los mercados del Continente que de otra manera hubieran quedado totalmente aislados de nuestro país. Los servicios que durante dicho período prestó la navegación de ultramar argentina merecen ser destacados no solo porque posibilitó el abastecimiento de otros mercados que pudieran recibir en cantidad y oportunidades adecuadas grandes volúmenes de víveres, sino también porque ello permitió mantener el propio abastecimiento del país de materias primas, combustibles y manufacturas en condiciones mínimas satisfactorias.

Como resultado de la experiencia recogida en esos años de penuria y a fin de evitar la repetición de esas mismas dificultades, mi gobierno ha dispuesto el aumento del tonelaje mercante mediante un plan de adquisiciones que en los años inmediatos lo elevará a una cifra próxima al millón y medio de toneladas.

Como una acción complementaria a la de la Flota Mercante de ultramar se ha creado la Flota Fluvial del Estado para servir el tráfico intenso del interior del país y de acceso a los puertos de exportación.

No puedo dejar de mencionar en forma siquiera muy sumaria el gran desarrollo que está adquiriendo la aeronavegación que mediante líneas regulares ha permitido la vinculación por aire con las principales capitales

/del Continente

del Continente y del Viejo Mundo. Esencial para ese esfuerzo resulta la construcción de aeropuertos convenientemente diseminados por todo el territorio del país y entre los que se destaca la importante obra del gran aeropuerto de Ezeiza cuyos primeras pistas serán habilitadas en los próximos meses.

En el orden financiero mi país ha introducido modificaciones sustanciales tendientes a poner las finanzas al servicio de la intensificación de la producción y de la valorización del trabajo nacional. Se inicia dicha transformación mediante la nacionalización del Banco Central y el nuevo ordenamiento bancario que incluye la constitución de otras instituciones dentro de un sistema orgánico.

Esta reforma permitió que los organismos bancarios estatales delimitaran específicamente sus funciones y se especializaran en la atención de las necesidades financieras de campos perfectamente definidos de la economía nacional.

Uno de los puntos básicos del nuevo ordenamiento bancario consistió en el otorgamiento de la garantía de la nación a los depósitos bancarios, lo que permitió el registro de todos los depósitos a nombre del Banco Central. Esto posibilitó convertir al redescuento en el recurso normal de las instituciones bancarias para el cumplimiento de la parte principal de sus operaciones de crédito. Esta modificación del régimen bancario, a la par de garantizar íntegramente al depositante, ha permitido orientar la política crediticia en forma acorde con las necesidades del desarrollo económico del país.

Es conocida la preocupación esencial que ha significado para el Gobierno de mi país el mejoramiento substancial de las condiciones de vida de la población trabajadora. Ha asegurado el obrero un "standard" de vida digno y compatible con la condición humana y que guarda relación con el esfuerzo de aquél en bien del progreso social. Como etapa fundamental dentro del proceso se procedió al ajuste de las remuneraciones mediante la determinación

/de salarios

de salarios mínimos y el régimen de convenios colectivos, lo cual ha permitido incrementar el nivel de los salarios en 1947 con respecto a 1939 en 102.3% mientras que en igual período el costo de la vida solo sufrió un aumento del 78.5%.

El problema de la vivienda que en forma aguda aqueja hoy a todo el mundo, también se ha hecho sentir en mi país como consecuencia del aumento vegetativo e inmigratorio de la población y el desplazamiento hacia centros industriales de grandes núcleos humanos. La congelación del precio de las locaciones, la construcción de barrios parques de acuerdo con los modernos conceptos de urbanismo, la desgravación impositiva de la pequeña propiedad, y una amplia y liberal política de crédito para la adquisición y construcción de viviendas, ha permitido dar solución en buena medida a este grave problema.

/Nuestro trabajador

Nuestro trabajador cuenta actualmente con una legislación protectora que contempla un régimen adecuado de jubilaciones para obreros de la industria, empleados de comercio, periodistas, marítimos, bancarios, de servicios públicos y funcionarios del Estado, que no sólo cubre el riesgo de la vejez sino también prevé indemnizaciones para el caso de enfermedad, invalidez, accidentes y despido. Asimismo las disposiciones en vigor contemplan un régimen de asistencia social, vacaciones pagas y facilidades para el turismo de la población trabajadora, que ha cobrado considerable incremento.

En el régimen de la industria, el obrero se halla asegurado por un conjunto de disposiciones que tienden a prevenir los accidentes del trabajo mediante una adecuada educación, perfeccionamiento de maquinarias e instalaciones fabriles y de vigilancia; todo ello en consonancia con las recomendaciones internacionales dadas en las Conferencias que se han ocupado de la materia.

Por último y a fin de completar este somero cuadro de la actividad económico-social de mi país, no puedo dejar de citar el esfuerzo cumplido en los dos últimos años para acrecentar la capacidad y eficiencia técnica de nuestros obreros. Con tal objeto se ha previsto la creación del Instituto Técnico y de la Universidad Obrera y funcionan escuelas-fábricas, cursos de aprendizaje, de perfeccionamiento técnico y orientación profesional para varones y mujeres y escuelas privadas de fábricas.

Dentro de la idea central que preside la acción de mi gobierno de considerar que "el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de las clases económicamente débiles, estaba intimamente relacionado con el aumento de la riqueza y éste, a su vez, depende en gran parte del incremento de la población", se ha prestado preferente atención a la incorporación de núcleos inmigratorios para que con su esfuerzo concurren a satisfacer las necesidades de población de nuestro campo y de mano de obra y mano maestra en la industria. Es

/halagador

halagador poder expresar que a pesar de las dificultades de transporte y orden interno en los países de emigración, en los últimos meses de 1947 han arribado a nuestros puertos más de 26.000 inmigrantes, y de acuerdo con el ritmo seguido en los cuatro primeros meses de este año, es previsible estimar que el aporte inmigratorio en 1948 superará los 150.000 trabajadores.

El comercio exterior argentino sufrió el impacto de la guerra, disminuyendo sensiblemente su volumen debido a las restricciones impuestas en los mercados proveedores y a las dificultades con que se tropezó para obtener las bodegas necesarias para su transporte debiendo reorientarse en cuanto a los destinos y procedencias.

Inmediatamente finalizado el conflicto bélico las relaciones del intercambio comercial se intensificaron nuevamente. Volvieron a reaparecer en el mercado argentino los tradicionales compradores del continente europeo, cuyas adquisiciones se vieron facilitadas por la política crediticia seguida por el Gobierno Argentino y que se detalla más adelante. Sin embargo en materia de importaciones no fué posible restablecer, sino en forma parcial, la corriente de adquisiciones en esos países, debido a las dificultades con que tropieza su producción y fué menester recurrir a Estados Unidos para satisfacer nuestras necesidades de reposición y equipamiento de nuestra industria y sistema de transportes.

El intercambio comercial que había descendido a un valor total de m\$ 2.617 millones en 1941, se mantuvo durante los años de guerra en niveles aproximados para comenzar a incrementarse rápidamente en la postguerra, ascendiendo a m\$ 3,491 millones en 1945, m\$ 5,893 millones en 1946 y alcanzar la cifra record en el año pasado con m\$ 9,922 millones.

El volumen de las importaciones, si bien ya el año pasado ha sobrepasado el promedio alcanzado en 1937/39, alcanzando a 11 millones de toneladas con un valor de m\$ 5,350 millones ha cubierto sólo :

/parcialmente

parcialmente todas las necesidades que quedaron insatisfechas durante los años de guerra y primeros de la postguerra.

Una muestra de la evolución que ha experimentado la economía argentina se tiene en la composición actual de las importaciones que han alcanzado los valores más altos registrados hasta ahora. De un análisis de las mismas se desprende que el 43% del total corresponde a maquinarias, motores, herramientas y elementos para el transporte; el 45% a materias primas, combustibles y productos semielaborados para las industrias y sólo el 12% restante responde a artículos de consumo. Prueban estas cifras el esfuerzo industrial cumplido por la Argentina.

Las exportaciones también señalan un ritmo ascendente tanto en valor como en volumen. En 1947 han llegado a exportarse más de 9 millones de toneladas, de las cuales corresponden a productos agrícolas 7.373.000 toneladas, a carnes y subproductos 969.000 toneladas, cueros 147.000 toneladas, lanas 172.000 toneladas, productos forestales 236.000 toneladas y el resto corresponde a minerales, productos manufacturados, etc.

La Argentina en punto a exportaciones ha seguido una política definida de exportar sus productos con un mayor grado de industrialización de manera de fomentar el trabajo nacional, especialmente en aquellos rubros en los cuales el proceso industrial se verifica en condiciones económicas.

A efectos de tener una clara idea de la orientación actual del comercio exterior argentino conviene agruparlo en dos grandes sectores, el de divisas de convenios y el que se financia en divisas de libre disponibilidad. En este sentido y teniendo en cuenta las modalidades actuales de pago encontramos que en 1947 su composición ha sido la siguiente:

<u>Países</u>	<u>Exportaciones</u>	<u>Importaciones</u>	<u>Saldos</u>
	En millones de m ^o n		
Con convenios de pagos o de ventas a crédito	1,490	1,052	+ 438
Area de la libra esterlina	2,004	528	+ 1,476
De divisas de libre disponibilidad	1,927	2,937	- 1,010
<u>TOTAL</u>	<u>5,421</u>	<u>4,517</u>	+ <u>904</u>

Como puede observarse, las dos terceras partes de nuestras exportaciones se destinan a países con los cuales tenemos suscriptos convenios y en cambio nos vemos obligados a realizar la mayor parte de nuestras adquisiciones en los Estados Unidos en virtud de que la lenta reconversión de los países europeos demora los envíos que habitualmente efectuaban y no les permite compensar nuestros suministros.

Esta situación ha obligado a nuestro gobierno a adoptar una política en materia de control de cambios tendiente a facilitar las compras en los países en que disponemos de saldos a nuestro favor en cuentas de compensación y en los países limítrofes.

La política argentina de contribuir sustancialmente a la reconstrucción de los países afectados por la guerra encontró su expresión en los numerosos convenios concertados con diversos países desde la terminación del conflicto bélico.

Los convenios aludidos se basan en la reciprocidad de los abastecimientos de cereales, carnes, oleaginosos, sustancias alimenticias y diversas materias primas, por parte de la Argentina, en compensación de las maquinarias, elementos de transporte, artículos semielaborados y otros productos necesarios para la economía nacional.

Con la alta finalidad de coadyuvar a la activación de las economías de los países vinculados con el nuestro, la mayoría de los

convenios contienen cláusulas acordando créditos que les permiten hacer frente a sus necesidades de reconstrucción con lo cual podrán eliminar el desequilibrio que se advierte entre la necesidad de productos argentinos y las posibilidades de enviar artículos requeridos por el país. Dentro de este espíritu se han firmado convenios con los principales países de Europa y, siguiendo nuestra política tradicional de afianzamiento de las relaciones con los países de este continente y sobre una base más amplia de complementación de las economías, se han firmado o se negocian convenios con diversos países latinoamericanos.

Señor Presidente:

Dentro del marco de las atribuciones fijadas a esta Comisión, la Delegación Argentina estima que en el transcurso de este primer período de sesiones deben ser contempladas las medidas a adoptarse para encarar la solución de los problemas económicos urgentes de las naciones de Latino América en sus aspectos vinculados con los países de Europa.

Para ello y dado que los problemas económicos americanos vienen siendo ampliamente debatidos en las conferencias interamericanas celebradas, como ser la recientemente clausurada en Bogotá, problemas algunos de ellos que volarán a ser considerados próximamente en la Conferencia Económica Especializada a realizarse dentro del año en curso, considero indispensable el establecimiento de una estrecha coordinación entre las labores de esta nueva Comisión con las de un organismo de la importancia y alcances del Consejo Interamericano Económico y Social, evitando con ello la superposición de tareas.

Esta coordinación permitirá quizás un más rápido avance en los estudios e investigaciones que deben ser encarados por la Comisión a los efectos de la consideración de las medidas que deben ser adoptadas en América Latina para restablecer el equilibrio de la economía mundial, solucionar los problemas económicos nacidos de la guerra y elevar y re- tanto las relaciones forzar la actividad económica de los países latinoamericanos incrementando/

económicas entre ellos como con los demás países del mundo.

El Honorable Delegado de Chile, Embajador Santa Cruz, en un pasaje de su conceptuoso discurso manifestó, respecto de las reuniones de esta Comisión y de las de la Conferencia Económica Especializada convocada por la Organización de Estados Americanos, que los resultados que obtenga cada una de ellas serán de un inmenso beneficio para la consecución de los de la otra, y que los estudios que dispongamos para los próximos meses podrán ser aprovechados por la Conferencia Económica Especializada, y los planteamientos y conclusiones de esta última servirán de guía y de pauta a la Comisión en el desarrollo de sus trabajos siguientes.

La Delegación Argentina se halla de acuerdo con los precedentes conceptos y estima que a los efectos de llevarlos a la práctica sería muy conveniente que esta Comisión, luego de invitar a que los representantes del Consejo Interamericano Económico y Social de la Organización de Estados Americanos den a conocer los puntos de vista de dicho Organismo para el logro de una perfecta coordinación que permita realizar con toda rapidez los ideales que nos animan, considerara la posibilidad de designar a representantes de su seno para preparar de acuerdo con los del Consejo Interamericano Económico y Social un programa coordinado.

Finalizo, señor Presidente, formulando votos para que el sentimiento de solidaridad y de cooperación de las naciones latinoamericanas coadyuven en la cooperación y solidaridad del mundo y expreso la fé del Gobierno Argentino en que las deliberaciones de esta Comisión, realizadas en el marco de la comprensión y colaboración que caracteriza la acción de los países de América, sirvan al esfuerzo común emprendido por todas las naciones para obtener el bienestar y la felicidad de sus pueblos.